

El PP pide a Zapatero y al Defensor del Pueblo que recurran la ley ambiental de Castilla-La Mancha

Advierte que podría retrasar un año la autorización de desembalses

LA VERDAD MURCIA

El PP de la Región de Murcia pidió ayer al Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, y al presidente del Gobierno central, José Luis Rodríguez Zapatero, que recurran ante el Tribunal Constitucional la ley de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha, pues son los únicos que pueden hacerlo.

El portavoz del grupo parlamentario del PP, Juan Carlos Ruiz, presentó el texto de la moción para cuyo debate y aprobación pidió la convocatoria de la diputación permanente de la Asamblea Regional, dado que, en su opinión, la ley del Gobierno castellano-manchego dificulta la aprobación de trasvases a la cuenca del Segura desde los embalses de cabecera del Tajo.

«A cielo abierto»

Al hacer obligatorios los informes de evaluación ambiental para «trasvases de agua a cielo abierto», lo que según Juan Carlos Ruiz quiere decir claramente a través del acueducto Tajo-Segura, podría retrasarse hasta un año la auto-

rización de desembalses de agua, lo que considera un hecho «de extrema gravedad» para la Región de Murcia.

La iniciativa del Partido Popular, que coincide con una petición en el mismo sentido que el sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura (SCRATS) ha realizado por carta a la vicepresidenta primera del Gobierno central, María Teresa Fernández de la Vega, se basa en que la ley de Castilla-La Mancha «no respeta el principio de jerarquía normativa y vulnera normas de rango superior en el ordenamiento jurídico español y de competencia estatal», según la interpretación que ha realizado el PP.

En opinión del portavoz del grupo parlamentario, la ley castellano-manchega vulnera las competencias atribuidas al Estado por la Constitución en su artículo 149, relativo a la ordenación y concesión de los aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurren por más de una comunidad autónoma, así como el decreto de 2001 por el que se aprobó el texto refundido de la



Juan Carlos Ruiz. / L. V.

ley estatal de Aguas.

Ruiz pidió a Izquierda Unida-Los Verdes y al PSOE que apoyen la moción para pedir ese recurso de inconstitucionalidad, cuya fecha límite de presentación es

El Constitucional no admite a trámite el recurso de Valencia contra el estatuto andaluz

LA VERDAD MURCIA

El vicepresidente primero del Gobierno valenciano, Vicente Rambla, expresó ayer su respeto por la decisión del Tribunal Constitucional de no admitir a trámite el recurso de la Generalitat contra el Estatuto andaluz y advirtió de que seguirá reivindicando un modelo de financiación con «criterios objetivos».

El Gobierno valenciano pretendía con la presentación del recurso «poner de manifiesto» que en determinados estatutos, como el andaluz, se produce «un trato discriminatorio respecto de unas comunidades autónomas y en favor de otras», según Rambla.

El vicepresidente aseguró que se seguirá reivindicando en el Consejo de Política Fiscal que exista «un sistema de distribución de las inversiones así como también un modelo de financiación que atienda criterios objetivos y únicos para el conjunto de comunidades autónomas, y no que cada una

establezca sus propios criterios con arreglo a aquellos parámetros que les resultan más favorables».

Por su parte, el portavoz del PP en Les Corts, Esteban González Pons, también expresó su respeto a la decisión del Tribunal Constitucional, pero afirmó que ésta «no cambia la realidad, y es que con la reforma de los estatutos de autonomía el Gobierno de Rodríguez Zapatero ha propiciado que se vaya hacia un sistema de financiación injusto».

El Gobierno andaluz tildó ayer de «demoledor» para la Generalitat de Valencia y para el PP-A el auto del Tribunal Constitucional que no ha admitido a trámite el recurso contra el Estatuto de Autonomía de Andalucía presentado por las autoridades valencianas. El portavoz del Ejecutivo, Enrique Cervera, defendió que este auto no ha permitido las pretensiones de «quienes por activa o por pasiva han mostrado su comprensión o su apoyo a este recurso», contra el Estatuto andaluz.

el próximo 17 de agosto, para defender el trasvase Tajo-Segura y evitar la «inseguridad jurídica» que se crearía para próximos desembalses.

Por último, reconoció que el

Partido Popular de Castilla-La Mancha «se vuelve a equivocar» al haber apoyado parte del articulado de esa ley de su comunidad autónoma, aprobada el pasado 8 de marzo.



PROTOCOLO. La consejera de Hacienda, Inmaculada García, abraza a Julio José Lorenzo Egurce en su toma de posesión como director general de Comercio y Artesanía. / VICENTE VICENS / AGM

Lorenzo Egurce toma posesión como director general de Comercio y Artesanía

LA VERDAD MURCIA

El director general de Comercio y Artesanía, Julio José Lorenzo Egurce, tomó ayer posesión de su cargo en el Centro Regional de Artesanía rodeado de sus compañeros de partido.

El acto fue presidido por la consejera de Economía, Empresa e Innovación, Inmaculada García, quien presentaba al nuevo director general.

El consejero de Política Social, Mujer e Inmigración, Joaquín Bascuñana, preside hoy la toma

de posesión del resto de nuevos cargos de su departamento. Se trata de los directores generales de Familia y Menor, Laura Muñoz Pedreño; de Inmigración y Voluntariado, Leopoldo Navarro Quiles; de Personas Mayores del IMAS, María Paloma Recio Bernárdez; y de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del IMAS, Juan Castaño López; y de la directora del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia, María Teresa Moreno Gómez. El acto tendrá lugar en la Residencia de Mayores de San Basilio.

Agricultura y Asociathader chequean el mercado citrícola para intensificar la promoción

LA VERDAD MURCIA

El consejero de Agricultura y Agua, Antonio Cerdá, y el presidente de la Asociación Citrícola Thader (Asociathader), José Antonio García, firmaron ayer un convenio de colaboración para la recogida de información estadística y el seguimiento coyuntural del mercado citrícola ante la promoción de estos productos.

Mediante el convenio, que tendrá una vigencia de un año, Asociathader pondrá a disposición de la Consejería murciana una red de fincas colaboradoras para la realización de aforos de cultivo de cítricos (superficie, estimación de cosechas, seguimiento de cultivo y resultados finales de la recolección para el establecimiento definitivo de los balances de cosecha).

Además, la Consejería dispondrá de datos sobre la recogida de precios y cantidades comercializadas a salida de almacén (sin impuestos), cotizaciones de los distintos mercados de destino, así como informes coyunturales de seguimiento de los mercados.

Los exportadores murcianos se adaptarán a las exigencias de EE UU

Para la realización de estas actividades Agricultura aportará 60.000 euros para la asociación citrícola.

Por su parte, el director general de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria, Ángel García Lidón, facilitó ayer a los representantes del sector productor de limón una relación de materias activas recomendadas para el tratamiento fitosanitario de limones con destino a EEUU. En ésta figuran también los límites máximos de residuos de estas materias activas existentes en España y EEUU, para que el sector productor, de forma voluntaria, siga dichas recomendaciones.

Asimismo, García Lidón informó a los representantes del citado sector de que el protocolo elaborado por las administraciones autonómicas y central se remitió al Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Fitosanitaria (APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el cual, una vez estudiado, lo ha enviado con una serie de requerimientos para su estudio por parte de los investigadores y funcionarios españoles. Actualmente se están analizando los requerimientos y se procederá a su contestación el próximo mes de septiembre. En este sentido, está prevista una visita de miembros del APHIS para finales del mes de octubre.

Asaja exige al Ministerio una campaña de promoción de los vinos murcianos

LA VERDAD MURCIA

La organización agraria Asaja Murcia reclamó ayer al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la puesta en marcha de una campaña de promoción nacional e internacional de los vinos de la Región de Murcia.

En una nota, su secretario general, Alfonso Gálvez, cree necesaria esta campaña «para que los consumidores españoles y extranjeros puedan conocer mejor las magníficas cualidades organolépticas de los vinos» de las denominaciones oficiales de origen Bullas, Jumilla y Yecla, las tres de la Región de Murcia.

Asaja, que solicita la participación de la Unión Europea en la financiación de la campaña, pide también la implicación en ella del sector vitivinícola murciano, con el fin de «aunar esfuerzos y reforzar el nivel de consumo de los caldos» regionales.

Por último, recuerda que, «además del mercado nacional, los principales destinos de consumo de los vinos con denominación de origen de Murcia son el centro, norte y sur de la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, Japón, Sudáfrica y Australia».